



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

HAGA CLICK AQUÍ.-

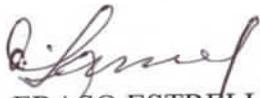
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00168

Fecha: 06/10/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2009 00135	Ejecutivo Singular	LUZ MERY PINTO vs LILIANA DEL SOCORRO - MUÑOZ PEREZ	Auto accede petición ORDENA OFICIAR a Juzgado Segundo y Tercero Civil Municipal de esta ciudad- registra embargo remanente	05/10/2017
52004003006 2009 00323	Ejecutivo Singular	SUMINISTRADORA DE PAPEL S.A.-SUPAPEL S.A. vs ALBERTO - CERON MUÑOZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	05/10/2017
52004003006 2009 00349	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ALFONSO - GOMEZ OBANDO vs PEDRO NEL- GONZALEZ MORENO	Termina proceso por Desistimiento Tácito	05/10/2017
52004003006 2009 00531	Ejecutivo Singular	COEXITO - SA vs JOSE JAVIER- LOPEZ NARVAEZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	05/10/2017
52004003006 2012 00470	Ejecutivo con Título Hipotecario	ISABEL LUCILA PAZOS PORTILLO vs MARLENY PATRICIA - NARVAEZ REYES	Auto termina proceso por pago total obligación	05/10/2017
52004003006 2014 00124	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs GERMAN ERNESTO - LOPEZ GUAYASAMIN	Agrega oficios para conocimiento partes	05/10/2017
52004003006 2014 00124	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs GERMAN ERNESTO - LOPEZ GUAYASAMIN	Auto accede petición apodrado de la parte demandante, declara extinguida obligacion dos pagares, continua vigente respecto de un solo pagare.	05/10/2017
52004003006 2015 00460	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARLESIS NOLBERTO IBARRA GUERRERO vs CLAUDIA PATRICIA - ROJAS	Auto termina proceso por pago total de la obligación	05/10/2017
52004003006 2015 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. vs JHOANI MADIAN ORDOÑEZ BRAVO	Auto termina proceso por pago cuotas en mora	05/10/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARIO